

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA JUNICO COMPAÑIA LIMITADA.

Mediante Resolución N° RL -5. 138 de 19 de Septiembre de 1978 expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA JUNICO COMPANIA LIMITADA, autorizada por el Notario 2º de este Cantón el 8 de Septiembre de 1.978, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: INMOBILIARIA JUNICO COMPANIA LIMITADA
- 2.- OBJETO SOCIAL: La compra, beneficio, venta y administración de bienes inmuebles, construcción y venta de edificios de propiedad horizontal, urbanos y rurales, pudiendo celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto incluida la constitución y liberación de gravámenes, disposición parcial o total de sus bienes, intervención como socia fundadora o promotora de otras sociedades, adquisición de acciones o participaciones de las mismas y los demás relativos al mejor cumplimiento del objeto social.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$200.000,00 dividido en doscientas participaciones cada una mil sures cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 100% en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco de Guayaquil.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
NICOLAS CASTRO PATINO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	CASADO
PUBENZA CASTRO PATINO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	SOLTERA
LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.			

Guayaquil, 20 de Septiembre de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU ESTAIZA.
SECRETARIO.